



Resolución de Consejo Directivo **605 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.571/2023 – Prórroga de designación – Dra. Emilce Bustos –
JTP – Teledetección y Sensores Remotos – Geología
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

Las Res. D 1474/2024 y CD 267/2025 - NAT- UNSa – relacionadas con la designación de la Dra. Emilce Bustos – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura TELEDETECCION Y SENORES REMOTOS (4º Año) de la Carrera de Geología (plan 2010) de esta Facultad, sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPDE) liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Geól. Jorge Afranllie – y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos presupuestados mediante Res. CS 287/2025.

Que la presente prórroga se imputa al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (con licencia sin goce de haberes del Geól. Jorge Afranllie) y mientras se encuentre disponible. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógesse la designación de la DRA. EMILCE BUSTOS - DNI N° 31.168.709 – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura TELEDETECCION Y SENORES REMOTOS (4º Año) de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente prórroga al cargo regular de JTPDE del Geól. Jorge Afranllie (con licencia sin goce de haberes). El cargo de JTPDE pertenece a Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
RESERVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales